

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 25 de junio de 2025 / 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

Acta N° 5

Sesión extraordinaria virtual

FECHA: miércoles 25 de junio de 2025

HORA: 09:00 am - 11:00 am

ENLACE: meet.google.com/gth-mtud-cyz

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Artes Audiovisuales	CLACP San Cristóbal	Lissy Yolanda Olaya Carrillo
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo Tenorio
Representante Mujeres	CLACP San Cristóbal	Diana Carolina Forero Jiménez
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP San Cristóbal	Erwin Castillo Tenorio
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas
Representante Asuntos Locales	CLACP San Cristóbal	Jorge Eliecer Pereira Pereira
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Silka Patricia Barros
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Fanny Marulanda/Laura Villaquiran

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 25 de junio de 2025 / 2 de 11

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Juventudes	CLACP San Cristóbal	Mónica Marcela González Buitrago
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Artesanos	CLACP San Cristóbal	Ángel Mauricio Romero Pinzón
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante Circo	CLACP San Cristóbal	Fredy Enrique Triana Vargas
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Arleney Walteros

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	José Hernando Riaño
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	David Bohr
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Leonardo Forero
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Daniela Contreras

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 25 de junio de 2025 / 3 de 11

No de consejeros Activos 23
No de consejeros Asistentes 13
No de consejeros Ausentes 08
No de consejeros Ausentes con justificación 02
No de Invitados a la sesión 03

Porcentaje % de Asistencia 57%

I.Orden del día

1. Bienvenida e instalación
2. Verificación Quorum
3. Aprobación orden del día
4. Socialización del proceso de construcción del Decreto Único Reglamentario (DUR)
5. Espacio de diálogo e inquietudes
6. Cierre

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida e instalación

La sesión fue instalada por la secretaria técnica, Laura Villaquirán quien agradeció la puntualidad de los y las participantes. Se realizó verificación de quórum con la presencia confirmada de representantes del CLACP y del equipo de participación de la SCR D.

La secretaria técnica señaló que la reunión tenía como objetivo exclusivo la socialización del proceso de cocreación del Decreto Único Reglamentario (DUR), por lo cual no se abordarían temas distintos, aunque se dejaría un breve espacio final para observaciones generales.

2. Verificación de Quórum

Se procedió a realizar la verificación de quórum, constatando la presencia de los miembros convocados. Una vez confirmada la asistencia requerida para deliberar y decidir, se dio inicio formal a la sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 25 de junio de 2025 / 4 de 11

3. Aprobación del Orden del Día

Posteriormente, se presentó a los asistentes el orden del día propuesto para la reunión. No se registraron modificaciones ni ajustes, por lo cual fue aprobado de manera unánime por los participantes.

4. Socialización del proceso de construcción del Decreto Único Reglamentario (DUR)

Este punto fue abordado como eje central de la sesión. La presentación estuvo a cargo del equipo del área de participación de la SCRD, conformado por David Bohr, Leonardo Forero y David Felipe Basabe, quienes lideran el proceso de construcción participativa del Decreto Único Reglamentario del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

Introducción general

David Bohr inició recordando que la construcción del DUR no parte de cero, sino que busca articular y unificar tres decretos previos:

- Decreto 480 de 2018 (Sistema de Participación del SDACP)
- Decreto 627 de 2007 (Casas de la Cultura)
- Decreto 333 de 2022 (Comité de Seguimiento)

El objetivo, según señaló, es construir una sola norma reglamentaria que consolide el funcionamiento del sistema, evite contradicciones internas, actualice términos y mejore los mecanismos de operación, garantizando coherencia normativa.

Se aclaró que no se trata de una reforma impuesta, sino de un proceso de cocreación colectiva, y que la sesión tenía como fin presentar el estado actual del proceso, explicar las vías de participación, y aplicar el primer formulario de observación a una de las secciones del borrador.

Enfoque metodológico

Leonardo Forero explicó que el proceso no busca modificar la Ley ni crear derechos nuevos, sino reglamentar de manera ordenada lo que ya está dispuesto en las normas vigentes. Indicó que muchos de los elementos propuestos ya se encuentran implícitos en decretos anteriores y que lo que hace el DUR es sistematizarlos, clarificarlos y volverlos operativos.

Detalló que el DUR se estructura en cuatro ejes:

1. Principios orientadores del sistema
2. Estructura de participación y representación
3. Funciones y facultades
4. Procedimientos y articulación interinstitucional

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 25 de junio de 2025 / 5 de 11

Durante la jornada se trabajaría únicamente el eje 3 (facultades), ya que es uno de los más sensibles y requiere de retroalimentación detallada. Los demás ejes serán abordados en sesiones o espacios posteriores.

Leonardo enfatizó que los artículos incluidos en el formulario no son definitivos ni están firmados y que están abiertos a revisión. También señaló que cada Consejo Local o Sectorial podrá crear un comité interno para estudiar a fondo el texto completo y remitir sus propias observaciones. Mencionó que ya hay experiencias en localidades como Teusaquillo que están generando aportes desde espacios autónomos.

Clarificación de elementos clave

Leonardo presentó algunos de los aspectos incluidos en el formulario de observación:

- La inclusión de un “banco de iniciativas culturales” como insumo de planeación local y distrital.
- El establecimiento de asambleas intersectoriales como espacios formales de rendición de cuentas por parte de los Consejos.
- La mención de una facultad de reorganización de sectores por parte de la SCRD, basada en necesidades del sistema y con acompañamiento técnico.
- La posibilidad de generar estrategias de visibilización, formación y fortalecimiento desde los Consejos y Casas de la Cultura.
- Clarificación de las funciones comunes a todos los Consejos (locales, sectoriales, especiales), para evitar vacíos operativos.

Destacó que uno de los principales fines del DUR es posicionar al sistema frente a la ciudadanía y hacer visibles los procesos de participación, más allá de su carácter consultivo.

David Felipe Basabe tomó la palabra para explicar la dinámica del formulario, indicando que este incluye una sección sociodemográfica (edad, localidad, sector) y luego un bloque de 15 artículos numerados, que los consejeros deben valorar uno por uno seleccionando si:

- Están de acuerdo
- Tienen sugerencias
- Desean eliminar el artículo
- O prefieren dejarlo para mayor revisión

Recalcó que el formulario puede diligenciarse de manera asincrónica y anónima, y que los aportes se sistematizarán y trasladarán al equipo jurídico para su análisis. En caso de que un Consejo desee enviar observaciones más extensas, puede hacerlo por medio de documento adjunto o comité técnico local.

Aclaraciones y llamados institucionales

Leonardo Forero reiteró que este decreto no modifica el espíritu participativo del sistema, sino que fortalece sus procedimientos. Añadió que no se busca imponer decisiones, sino ordenar y actualizar una arquitectura institucional que ya venía operando.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 25 de junio de 2025 / 6 de 11

Destacó que en el caso de la “facultad para modificar sectores”, esta no implica una intervención unilateral, sino un procedimiento técnico con análisis de pertinencia, diálogo con el Consejo de turno y validación jurídica. La idea no es eliminar sectores, sino responder a dinámicas emergentes del campo cultural y evitar duplicidades innecesarias.

Finalmente, invitó a los consejeros a no quedarse solo con el formulario, sino a promover el debate interno y asumir un rol protagónico en la construcción del DUR.

5. Espacio de diálogo e inquietudes

Este punto se abrió como un momento deliberativo para recoger observaciones frente al proceso del DUR y plantear inquietudes adicionales sobre el funcionamiento del CLACP. El debate giró en torno a tres temas principales: la operatividad del proceso de socialización del DUR, la reactivación del comité de ética, y los retos de convivencia interna en el Consejo.

a) Observaciones metodológicas

Carlos Cardozo, coordinador del CLACP, expresó que la dinámica de participación —basada en formularios digitales— limitaba la inclusión real de todos los sectores, especialmente de personas mayores o con acceso limitado a herramientas tecnológicas. Afirmó que no era posible deliberar a fondo si los temas se abordaban exclusivamente desde lo operativo y sin espacio suficiente para reflexionar colectivamente.

También insistió en que algunas disposiciones del DUR, como la posibilidad de que la SCRD reorganice sectores del sistema, eran preocupantes desde una perspectiva constitucional. Señaló que se debía respetar el principio de participación consagrado en el artículo 2° de la Constitución y que no era competencia de la Secretaría decidir qué sectores deben existir.

b) Comité de Ética: situación actual y propuestas

Junior Clavijo. Representante de Hip – Hop, planteó que la anterior delegación del comité de ética no entregó resultados ni avances formales. Recordó que había inconformidades desde el momento de su conformación, y sugirió dos caminos: permitir que esa comisión sea asumida por la Secretaría Técnica y la Coordinación del CLACP, o abrir una nueva convocatoria con una delegación distinta. Se propuso formalmente como nuevo delegado para este propósito.

Carolina Forero, Representante de mujeres y actual integrante del comité, explicó que por problemas de salud y falta de acompañamiento técnico no se había avanzado. Solicitó apoyo institucional por parte de la secretaría técnica, aclarando que los consejeros no tienen formación jurídica suficiente para redactar protocolos o tomar decisiones disciplinarias. Subrayó que el comité de ética es indispensable para garantizar la sana convivencia, dado que se han presentado faltas de respeto entre consejeros y en escenarios comunitarios.

Carlos Cardozo agregó que hay un vacío en la guía operativa frente a lo que se considera conducta reprochable, y que eso ha dificultado el abordaje de casos sensibles. Solicitó

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 25 de junio de 2025 / 7 de 11

acompañamiento institucional con urgencia, argumentando que los consejeros no son jueces ni sancionadores. Citó el modelo de toma de decisiones de la Corte Constitucional como ejemplo de gradualidad y garantías mínimas, sugiriendo que el CLACP también debería contemplar mecanismos escalonados para resolver conflictos internos.

Respecto a lo mencionado, la secretaría técnica aclaró que los tres consejeros designados originalmente no constituían un comité formal, sino una mesa de trabajo con el encargo de construir el borrador del protocolo ético. Indicó que, al no haber entregado avances, se retomó el proceso desde la Coordinación y la Secretaría Técnica. Actualmente, Laura Villaquirán (secretaria técnica) junto con Sandra Malaver, coordinadora del CLACP están redactando dicho documento.

Se comprometió a que una vez el borrador esté consolidado, se convocará a una nueva mesa de trabajo para revisión y aprobación por parte del CLACP, artículo por artículo.

6. Cierre

Antes de dar por finalizada la sesión, Laura Villaquirán propuso que, ante la escasez de tiempo, se canalizaran las preguntas y observaciones pendientes a través del chat o por correo electrónico, para ser remitidas posteriormente al equipo de participación de la SCR.D.

Silka Barros (delegada de la alcaldía local) retomó el tema de la franja horaria en el campus cultural, explicando que ya se había conversado con la Alcaldía y que estaban a la espera de una propuesta concreta del CLACP para poder reservarla. Advirtió que, al no estar definida, los espacios pueden ser ocupados por otras actividades. Reiteró que su equipo ha hecho esfuerzos por garantizar disponibilidad y que está a la espera de que el Consejo unifique criterios para gestionar formalmente la franja.

Durante este espacio, también se abordaron los efectos de la reunión realizada anteriormente, en la que se socializaron las becas y convocatorias distritales ofrecidas por el Programa Distrital de Estímulos (PDE) y el portafolio de apoyos de la SCR.D. Varios consejeros manifestaron su malestar por la manera en que se desarrolló esa jornada y, especialmente, por las reacciones y comentarios recibidos por parte de algunos ciudadanos.

Sandra Malaver denunció que, durante dicha reunión, varios miembros del CLACP fueron objeto de comentarios despectivos, juicios sin fundamento y señalamientos personales por parte de asistentes externos. En su intervención, señaló que algunas personas —sin identificarse formalmente como parte del sector cultural— tomaron la palabra para atacar verbalmente a consejeros, tildándolos de inactivos, excluyentes o politiqueros, sin respetar la trayectoria, el esfuerzo y el carácter voluntario del trabajo que se realiza desde el Consejo.

Sandra pidió dejar constancia en acta de estos hechos, ya que considera que no es la primera vez que el CLACP enfrenta deslegitimación pública por parte de algunos ciudadanos que no comprenden el funcionamiento del sistema o actúan desde intereses individuales. También

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 25 de junio de 2025 / 8 de 11

expresó su preocupación por el hecho de que algunos de esos ataques provinieran de personas que luego piden respaldo del mismo Consejo para iniciativas propias.

Carlos Cardozo apoyó esa intervención y agregó que este tipo de dinámicas no solo generan mal ambiente, sino que ponen en riesgo el sentido colectivo y deliberativo del espacio. Señaló que debe haber una claridad mayor sobre las reglas de participación en reuniones abiertas, y que es responsabilidad de la institucionalidad proteger el rol de los consejeros y cuidar la integridad de los espacios de gobernanza cultural.

Carolina Forero también intervino para respaldar lo dicho por Sandra, y reiteró que el CLACP necesita fortalecer sus mecanismos de convivencia, ética interna y defensa de sus integrantes, sobre todo en contextos de alta sensibilidad como los que se generan alrededor de los recursos públicos, las convocatorias o el uso de los espacios culturales.

Finalmente, Laura Villaquirán, secretaria técnica, agradeció las intervenciones y reconoció que en los escenarios de participación pública se presentan tensiones, pero reiteró el compromiso de la Secretaría de respaldar a los Consejos Locales como instancias legítimas, representativas y fundamentales del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio. Indicó que estas situaciones refuerzan la necesidad de acelerar la aprobación del protocolo de ética y convivencia que está en construcción.

La secretaria técnica Laura Villaquirán dio cierre a la sesión extraordinaria CLACP siendo las 11:30 am.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Durante el desarrollo de la sesión no se realizó citación formal para una próxima reunión, por lo cual se acordó que cualquier convocatoria posterior será comunicada oportunamente a través de los canales habituales del Consejo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 25 de junio de 2025 / 9 de 11

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2	Implementar mecanismos no digitales para participación (formato físico, talleres presenciales, etc.) en el proceso del DUR	Carlos Cardozo	Si
2	Crear un comité local del CLACP para revisar y enviar observaciones estructuradas sobre el borrador del DUR	Leonardo Forero	Si
2	Reabrir la Comisión de Ética del CLACP, debido a inactividad de la anterior delegación2	Junior Clavijo	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el formulario de participación del DUR a consejeros que lo soliciten fuera de sesión	Secretaría técnica
Socializar el derecho de petición relacionado con el DUR en caso de tener número de radicado	Carlos Cardozo
Finalizar el borrador del protocolo ético para presentarlo a revisión del Consejo	Secretaría técnica y Sandra Malaver
Definir día y hora para uso comunitario del campus cultural y formalizar solicitud a la Alcaldía	CLACP San Cristóbal
Canalizar preguntas no resueltas a Participación SCRD vía correo o chat	Secretaría técnica
Elaborar acta de reunión	Daniela Contreras / Apoyo secretaría técnica.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 25 de junio de 2025 / 10 de 11

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.
En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:*

Original firmado

Original firmado

Carlos Alberto Cardozo
Presidente
CLACP San Cristóbal

Laura María Villaquirán
Secretaria Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Daniela Contreras Rodríguez
Revisó: Laura María Villaquirán
Aprobó: Comisión verificadora

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

Fecha: 22/11/2024

